

De doña Consuelo Peñalver Martínez.
Procurador Sr. Carlos Mario Jiménez Martínez.
Contra don Juan Tortosa Sánchez.
Procurador/a Sr/a sin profesional asignado.
Diligencia de constancia

La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios. Doy fe.

Parte demandante: Consuelo Peñalver Martínez.

Parte demandada: Juan Tortosa Sánchez.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se a Juan Tortosa Sánchez a fin de que el plazo de 10 días designe letrado que le asista en el presente procedimiento, bajo apercibimiento de tenerle por decaído en su derecho.

En Murcia, a 18 de mayo de 2007.—El/La Secretario Judicial.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

7473 Procedimiento número 480/2004.

N.I.G.: 30030 1 0400452/2004

Procedimiento: Expediente de Dominio.Exceso de Cabida 480/2004

De Construcciones y Alquileres Industriales, S.A.

Procurador Sr. Fernando García Morcillo

En el expediente de dominio de referencia, seguido para la, inscripción del exceso de cabida de la finca que luego se dirá, por medio de la presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, se notifica de la existencia del presente procedimiento a los ignorados interesados a quienes pudieren perjudicar la inscripción solicitada y en concreto Diego Ayala Navarro, María Lourdes Escriba de Romaní Sermanet y a los herederos de Gines Baño Cegarra (este último en calidad de colindante) a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

Finca Registral consistente en trozo de tierra situado en Murcia, partido de Espinardo de una tahúlla, tres octavas o quince áreas, treinta y siete centiáreas, sesenta decímetros y doce centímetros, y que linda por levante con Ramón Gaya, brazal regador por medio; mediodía otras del caudal del que procede;

Poniente, herederos de Joaquín Elgueta, brazal regador por medio; Norte, con tierras de la misma procedencia, paso de aguas a ajenas por medio, e inscritas en el R.P. 1

de Murcia, al libro 128 de la Sección 7.ª Tomo 2.853, folio 170, finca 5.128, inscripción 5.ª

En Murcia a tres de abril de 2007.—El Secretario.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

7532 Autos 85/2007.

N.I.G.: 30030 1 0400097/2007.

Procedimiento: Expediente de dominio, reanudación del tracto 85/2007.

Sobre: Otras materias.

De: Juan Hernández Pérez, María Antonia Pérez López.

Procurador: Concepción Cano Marco.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 85/2007, a instancia de Juan Hernández Pérez, María Antonia Pérez López, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Urbana: Un solar para edificar, al que corresponde el número seis, hoy 13, en término de la villa de Alcantarilla, en la calle de San Marcial; ocupa una superficie de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, hoy por ensanche de aceras tiene doscientos ochenta metros cuadrados. Linda: al frente, en línea de diez metros, la calle de su situación; derecha entrando, en la línea de veintiocho metros y cincuenta centímetros, casa de Antonio Hernández López, hoy su referencia catastral es 6557206 XH5065F; izquierda, en línea de veintiocho metros, finca de José Rosell González, hoy comunidad de propietarios del inmueble número 11 de la calle San Marcial, identificado con igual referencia catastral, terminada en 07, y fondo, en línea de diez metros, la de Antonia Rubio, hoy inmuebles números 12 y 14 de la Avenida del Generalísimo, propiedad de don Adrián Miñano Rubio y don Francisco Martínez López, identificados con igual referencia catastral terminada en 21 y 22.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia a 11 de mayo de 2007.—La Secretario.

Primera Instancia número Seis de Murcia

7569 Procedimiento número 582/2007.

N.I.G.: 30030 1 0600507/2007

Procedimiento: Expediente de Liberación de Cargas 582/2007

Sobre Otras Materias

De doña Josefa Durán Expósito

Procurador Sr. Vicente Marcilla Oñate

Que en este Juzgado al número 582/2007, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de Josefa Duran Expósito, en solicitud de liberación de gravamen consistente en La liberación del Censo Enfitéutico; que grava la siguiente finca:

Finca sita en el término de Murcia, población de Espinardo, calle de José Hernández n.º 14, con dos pisos, cubierta de tejado, la cual mide una superficie de 58 m con 25 dms, cuadrados y mas un corral unido a dicha casa de 73 m 03 cms cuadrados.

Linda: derecha o mediodía, Francisco Hernández Albaladejo; izquierda o Norte, herederos de José María Navarro; espalda o poniente, don José y don Luis Flores Bastida.

Inscripción: Registro Murcia Uno, libro 68, sección 7.º, folio 11, finca 5.460, inscripción 2.º que grava la siguiente finca:

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, se cita a Antonia Fernández de Córdoba Bernaldo de Quirós, Catalina Paco García, Asensio Jimeno Sabatel como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia a diez de mayo de dos mil siete.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis de Murcia

7578 Autos 574/2007.

N.I.G.: 30030 1 0600532/2007.

Procedimiento: Expediente de dominio, inmatriculación 574/2007.

Sobre: Otras materias.

De: Manuel Gallego Gallego.

Procurador: Olga Navas Carrillo.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación 574/2007, a instancia de Manuel Gallego Gallego, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Partido judicial de Valladolides, paraje Cabecico del Rey, término municipal de Murcia, con una superficie de cincuenta y cinco áreas y sesenta centiáreas, que linda, al Sur, con tierra de Manuel Gallego Gallego; Norte y Este, con camino de propiedad del Ayuntamiento, y Oeste, con tierra de Miguel Alcaraz García, antes de Juan Sánchez García.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia a 15 de mayo de 2007.—La Secretaria.

Primera Instancia número Diez de Murcia

7583 Procedimiento: Ejecución Hipotecaria 1407/2006.

4741K

Demandante: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador Sr. Carlos Jiménez Martínez.

Abogado/a Sr. Nicolás Muñoz Cubillo.

Demandado: Don Ricardo Martínez Ortín, Pedro Martínez Ortín, Ricardo Martínez Nicolás, Gloria Ortín Caravaca, María del Carmen Franco Rabadán.

Procurador/a Sr/a. Sin profesional asignado.

Abogado/a Sr/a. sin profesional asignado.

Doña Raquel Manuel Sánchez Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho juzgado con el n.º 1407/2006 a instancia del Procurador don Carlos Jiménez Martínez en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra don Ricardo Martínez Ortín, don Pedro Martínez Ortín, don Ricardo Martínez Nicolás, doña Gloria Ortín Caravaca y doña María del Carmen Franco Rabadán, en reclamación de 116.089,65 euros por principal, más 24.040,00 euros por intereses y costas; se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

1.- RÚSTICA.- Trozo de tierra moreral con riego de la acequia de de Benetúcer situado en término de Murcia, partido de Puente Tocinos, su cabida una tahúlla y siete ochavas equivalentes a veinte áreas, noventa y seis centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados y linda: por Le-